El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 5 Mayo 1900. N.° 5.674

SECCION POLITICA

Lo que debe decirse y lo que no se debe decir

(Máximas de gramática "parda" para uso de los que deseen vivir tranquilos en este bajo mundo—¡y tan "bajo" como es!)

POLÍTICA

(CONTINUACIÓN)

NO DEBEIS DECIR: Que eso del derecho divino para reinar está ya mandado recojer.

Ni que la República es la forma de Gobierno que más se adapta á la dignidad humana, puesto que permite elevarse al primer puesto de la Magistratura á cualquier hombre honrado é inteligente.

Ni que las naciones más prósperas y poderosas (Francia, Estados Unidos, etc.) son Repúblicas mientras son todavía, ¡todavía!, monárquicos los países más atrasados (Portugal, Turquía, España).

Ni que los fusionistas valen más que los de Silvela, hoy fecha; ni mañana que se vuelva la tortilla, que los conservadores son más *listos* que los del tupé; ni que unos y otros son UNOS........ y otros.

Ni que cobran las eminencias presupuestívoras grandes sueldos por no hacer nada, ó por hacer mucho... malo.

Ni que «el Estado» no puede tener religión determinada puesto que es un ser abstracto constituído por personas que profesan las ideas que creen oportunas.

Ni que los presupuestos tienen muchos *piés* y carecen de cabeza.

Ni que los *id* son inícuos, injustos y abusivos para el pobre y de «manga ancha» para el rico.

Ni que las economías deben ser algo diferente á aquella famosa del chocolate del loro, haciéndose, pero de raíz, en todos los organismos inútiles, y empleos inútiles servidos por personas también inútiles á cambio de sueldecitos muy útiles. (¡Ya lo creo!).

Ni que el sistema representativo contemporáneo es tan eficaz para cortar abusos y legislar á la Nación, como lo era la carabina de Ambrosio para matar chinches.

Ni que la Administración pública está como Dios quiere..... y los administrados toleran.

Ni por último, que hace falta una de esas de «pópulo bárbaro» para barrer *lo* que estorba, aportar *lo* que hace falta y cambiar á España, de una nación pobre, mísera y mal gobernada que es hoy, en un Estado floreciente y rico (no *poderoso*, eh?) como llegará á ser... mañana.

* * *

Ciudadanos que estais á gusto en vuestra casita y no querais cambiarla por una cárcel ó un presidio; lectores que no esteis a mal con vuestras costillas, ó con vuestros intereses ó con vuestra libertad; lectores y ciudadanos que aspireis á un destinito de esos de á 3.000, (por no hacer nada), ó á un acta de cualquier clase, ó una recomendación caciquil de cualquier género, ó á una prebenda, empleo, comisión. dieta, etc. etc. etc..... *decid* lo que os digo y *no digais* lo otro.

JOSÉ VIDAL.

(*Continuará*).

(De "La Palestra„—Santa Cruz de Tenerife—Islas Canarias.

A propósito del Manifiesto

Sinteticemos en pocas palabras lo que, ayer decíamos comentando el Manifiesto de la Unión Nacional, ó mejor dicho, lo que de él no pudimos publicar, pero que ya conocen nuestros lectores. No creemos en la eficacia de la resistencia pasiva por falta de oportunidad: el Gobierno si quiere puede desentenderse de que haya comerciantes que no paguen, como hizo con los de Valencia y Palma de Mallorca, cuando los sucesos de Barcelona, y le es fácil vencerlos separadamente. Es más, la resistencia pasiva no puede llevarse á efecto sin provocar lo que el Directorio de la Unión Nacional no quiere: la revolución. ¿Es esta conveniente? ¿puede hacerse? Póngase cada cual la mano sobre el corazón y contéstese á la pregunta.

La lucha contra el Gobierno, contra el sistema actual debe hacerse con otras armas y por otros procedimientos. La resistencia pasiva, entendiendo por tal «dejar de pagar los impuestos aprobados y repartidos» debe abandonarse: otros medios legales y viables puede poner en planta el Directorio de la Unión Nacional para salvar á España.

Y dicho esto, expresión leal de nuestra manera de sentir y de pensar, declaremos sin ¿embajes q.e la crítica de la situación de España hecha en el Manifiesto que nos ocupa si, de algo peca es de denévola: ¡no hay frases en la lengua castellana lo suficientemente duras para lanzarlas al rostro de los causantes de la ruína de la patria en provecho propio. Descendemos tan rápidamente al abismo empujados por las fuerzas combinadas de la organización pública nacional que antes nos matará la asfixia que el porrazo; llegaremos cadáveres al abismo.

Por esto es necesario, como dice el Manifiesto, cambiar la constituación del país, ó mejor dicho darle constitución. ¿Cómo se logra este milagro? Ya se lo hemos dicho al señor Paraíso particularmente y desde estas columnas; ¿ya se lo dijimos al señor Costa cuando el célebre programa de la Cámara del Alto Aragón: desterrando por siempre de España el uniformismo y centralismo, que no son factores de la unidad del Estado, sino causas que pueden un día quebrantaria si en la desesperación de la defensa acrecientan los males del país y lo dejan débil y pobre ante la rapiña extranjera ó la locura interior.

La trabazón entre los mil reyezuélos de que nos habla el mensaje, no puede desaparecer sin que la vida oficial acuda á la periferia, sin que las regiones y los municipios dejen de estar ligados política y administrativamente con los centros burocráticos, sin que el ciudadano sea libre. Costa declarábase partidario del «self-gouvernement»: esta es la panacea: Paraiso acaba de decir en Córdoba que el regionalismo no es el separatismo, que debe descentralizarse la administración: este es el camino.

¡Ah! si los directores de la Unión Nacional hubiesen comprendido las aspiraciones de Cataluña, si no se hubiesen divorciado de ellos; si hubiesen adivinado en las manifestaciones de Zaragoza, de Valencia, de Mallorca, algo mas honrado que una protesta contra los presupuestos y los investigadores, otra sería tal vez la suerte de España.

Aun es tiempo: inicien francamente el avance y seamos todos unos en «dar constitución á este país» que no la tiene, pues vive de la ficción, de ella como de tantas otras ficciones.

(Diario del Comercio).

SECCION DE NOTICIAS

La carrera administrativa

El Gobierno está decidido á sustraer de la libre facultad ministerial la designación de los empleados que no se rigen por leyes especiales, y que son principalmente los de Gobernación y los funcionarios de las oficinas centrales de los ministerios de Instrucción y de Obras públicas.

El criterio de los ministros se inspira en el decreto del señor Villaverdo, dando condiciones de estabilidad á los empleados de Hacienda, pero no la inamovilidad absoluta.

Al propio tiempo desea el Gobierno que la estabilidad que concede á los empleados esté compensada por la responsabilidad de los actos de los mismos, y para este fin se estudiará en breve un nuevo reglamento de procedimientos administrativos, simplificando los trámites del expediente, reduciéndolos á los necesarios para que los particulares puedan defender sus derechos y fijando casos de responsabilidad de los funcionarios que se aparten de sus deberes y manera de hacerla efectiva.

Sin perjuicio de que por decreto se adopten las disposiciones convenientes, el Gobierno se propone dar en su dia carácter de ley á la carrera administrativa.

Las perdidas inglesas

Un periódico inglés del Cabo establece la estadística de las pérdidas inglesas desde el principio de la guerra del Transvaal hasta los sucesos que procedieron á la capitulación de Cronje.

Entonces había:

Prisioneros	3.000
Muertos de enfermedad	4.000
Muertos en la guerra	14.450
Muertos por accidentes	100
Heridos	43.350
Total	64 900

Si á estas cifras se añaden las pérdidas sufridas por los ingleses en Koodvesrand y á orillas de la Tugela que, según sus propios informes, fueron muy considerables, se ve cuanta razon tenia el presidente Kruger al calcular las vidas que dicha guerra iba á costar.

Totalizando los resultados hasta ahora conocidos se llega á la espantosa cifra de 70.000 para representar las pérdidas inglesas.

Circular de Gracia y Justicia

En breve publicará la «Gaceta» la circular que el ministro de Gracia y Justicia dirige á sus subordinados.

Comienza dirigiendo un cariñoso saludo á las dos ramas del poder judicial: magistratura y fiscal.

Determina la especialidad de los momentos en que ocupa el ministerio, y señala dos causas pridcipales de reforma: Una, la necesidad de simplificar las funciones judiciales para lograr alguna economía en los gastos. Otra, la conveniencia de respetar compromisos contraídos recientemen-

te con las Cámaras, aludiendo bien claramente al sentido de la enmienda de Montero Rios y á los compromisos consignados en la ley de presupuestos.

La circular entra después á señalar la orientación del ministro respecto de la reforma y hace constar que es preciso recabar de los tribunales de justicia el testimonio de todo aquello que acuse deficiencias en la organización y en los funcionarios de los mismos, para proceder á corregirlos sin introducir perturbaciones, siempre sensibles, pero tanto más en lo que afecta á materia tan delicada como la del derecho.

Dice el ministro que no son los cambios de postura los que curan al enfermo, sino la aplicación meditada y científica de un plan de curación.

Añade que importa dejar consignado el respeto á las leyes existentes sin prejuicio alguno, porque sólo así se tiene autoridad para corregir defectos y extirpar los vicios que existen.

Hace luego una indicación sobre la reforma de las leyes civiles, declarando que están sujetas á modificación en plazo fijo, con arreglo al Código.

Alude también á otras reformas en la legislación general y de procedimientos.

Dice la circular que son estos días de sufrimiento y disciplina, no sólo porque hay que vivir en un ambiente de economía, sinó también porque no pueden ser abandonados los que ejercieron funciones judiciales en Ultramar en tiempos de prueba, personal digno que va á retrasar el logro de aspiraciones legítimas.

Alude después á ciertos trabajos, que según la circular, van encaminados á perturbar el orden social, y aconseja justicia en los fallos y rapidez en su resolución.

Termina la circular diciendo que importa afianzar el respeto á la autoridad y libertades públicas por los principios liberales y de cultura que se oponen á la propaganda de los vicios y pornografías que escandalizan á las familias honradas y ofenden al sentimiento público.

La Exposición Universal de París

Desde la torre Eiffel

París, 22 Abril.

Entré á las diez de la mañana en la Exposición, y desde ella mando á ustedes estas cuartillas, escritas en un cafetín de la primera plataforma de la torre Eiffel. He subido á ella para abarcar, para echar una mirada de conjunto sobre la Exposición.

Desde la segunda galería parece toda la Exposición un juego de muñecas; desde la cima semeja un hormiguero laborioso... En el alto balcón olvídase pronto el «grandioso certámen»: la vista, enamorada de los tonos azulados y verdosos del paisaje, piérdese en la lejanía, y el aire, que silba entre los encajes y alicatados de la torre, parece que entona un himno á la soberanía del hierro y de la fuerza.

Esta arrogante y calumniada torre «es todavía el clou», el atractivo más poderoso. La que los chuscos bautizaron en 1889 con el nombre de «candelero», sigue pasándose por debajo de sus patas gigantescas los palacetes de carton piedra construidos á su alrededor.

Aun mirados desde los 60 metros de altura de esta primera plataforma, los palacios de la Vuelta al Mundo, del Traje, de la Mujer y los mil más sembrados á los piés de la torre, parecen liliputienses.

Faltan en esta Exposición alardes tan valientes como la torre Eiffel y la galería de máquinas de 1889: la idea de grandeza que la galería despertaba, no la evoca hoy ninguno de los infinitos palacios levantados en los campos Elíseos, en la Explanada de los Inválidos, en el Campo de Marte, en el Trocadero..

Resultará la de 1900, cuando esté concluida, una Exposición bonita, con muchas «cosas»; pero no producirá el pasmo de admiración que aquélla. Por lo menos á mí no me lo ha causado, y tengo el espíritu meridional, muy abierto á la admiración y al entusiasmo.

Empieza por no gustarme la famosa puerta monumental elevada en la entrada de Cours-La-Reine.—Sus dimensiones son ciertamente imponentes; pero es desproporcionada, de un estilo complejo y feo y decorada con colorines de pésimo gusto. La proa del simbólico bajel parisien que adorna su frontis parece atascada en un mar de escollos, y el famoso «coq gaulois» canta sobre la proa las desventuras del arquitecto infortunado. La estatua famosa de la parisien que corona el monumento es un desartre. Dicen que ha proporcionado el modelo á Paul Moreau para esta estatua de seis metros, Paquin, el modisto de señoras, y que su concurso en esta obra es lo que el Ministerio ha premiado recientemente con la Legión de Honor... ¡Lástima de condecoración!

El intento de sustituir con algo moderno los remates de matronas, angelotes, genios alados y demás antiguallas de que tanto se ha abusado, es digno de aplauso. Pero se ha escogido mal: más artística, menos vulgar que la «parisien» habría resultado una aldeana bretona, por ejemplo, en la cual hubiese podido festejar París á sus departamentos, á sus provincias, los más perjudicados por sus Exposiciones, y los que más contribuyen, no obstante, al éxito de ellas, aportando al acervo de la capital las clásicas «medias de algodón» en que la tradición supone que guardan el ahorro, el producto de las privaciones y de las economías dolorosas que París consume como diestra y glotona «demi mondaine».

Los dos palacios de Bellas Artes son hermosos. Construidos con carácter permanente, dan majestuoso aspecto á la nueva Avenida de Nicolás II y son, con el puente de Alejandro III, el recuerdo único y más grato que quedará de la Exposición de 1900.

He penetrado esta mañana en el Petit Palais (pequeño en comparación del otro, pero no tan pequeño con sus 7.000 metros cuadrados), y he creido volverme loco.

Un ejército de obreros coloca á toda prisa bronces y estátuas, cuadros, cerámicas, marfiles y tapices. Me he detenido un instante á admirar una soberbia escultura de Jean Goujon, y unos ganapanes me han echado encima, riendo, un admirable cuadro de Corot. Sin preocuparme del golpe recibido, me he calado bien los lentes para empapar mi retina en la contemplación de la obra del maestro inmortal. Los obreros contagiados por mi beatitud, que parecía un éxtasis, se han apartado con respeto, conmovidos, agradeciendo á su manera, como buenos patriotas, mi admiración sincera por una gloria francesa.

He salido con náuseas del Petit Palais después de recorrer las salas de relojería, orfebrería, joyería, medallas, cueros, miniaturas, todo á medio concluir, entregado á la [c]ebre de la organización y del trabajo.

Me he sentado en un fondin instalado al pié del puente de Alejandro III y he pagado por la taza de caldo y el «rosbif aux pommes» con que almorcé, seis francos, lo cual me ha parecido caro, aun servido por una «demoiselle» de ojos tan lindos y prometedores como la que me cupo en suerte.

He digerido el rosbif y los seis francos que no me habian sentado bien, paseando por la calle de las Naciones, entre el Puente del Alma y el de los Inválidos. Es realmente pintoresca y atrayente esta avenida cosmopolita, y no resulta mal nuestro pabellon, con sus severas y cuadradas torres Renacimiento, entre el de Alemania, de un bello estilo XVI, que recuerda las viejas ciudades germánicas, y el de Mónaco, frívolo y coqueton, como casi todas las edificaciones de la costa Azul. No tiene aspecto tan artístico como el de Italia, que es el más majestuoso, el más bello, con sus numerosos ventanales de trébol, sus lindas rosáceas, sus frisos de mosáico, sus basamentos de mármol gris y rosa, y sus grandes cúpulas doradas, en las cuales esta tarde reverberaba espléndidamente el sol; no tiene la gracia, la esbeltez del de Bélgica, que es una pura filigrana de encaje, una soberbia reconstitución gótica, con profusión de estatuillas, agujas y campanarios. Pero puede competir con el de Inglaterra, excesivamente sobrio y sencillo, con el de los Estados Unidos, pesadísimo, amazacotado, que parece una sección del Capitolio de Washington, con su enorme y panzuda cúpula coronada por la indispensable y rapaz águila... Y es superior á todos los demás.

Cuando llegué, al caer de la tarde, á la torre Eiffel, todo me daba vueltas, y sin haber entrado en el Mareorama, hallábame completamente mareado.

He subido á la última plataforma de la torre, y allí, espaciando mi vista en la contemplación del dilatado y tranquilo paisaje, ha vuelto la serenidad á mi espíritu, mientras una hermosa puesta de sol arrebolaba el cielo, tiñéndolo de añil y de púrpura, y el viento silbaba su canción eterna entre los hierros y calados de la torre.

LUIS VILLAZUL.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 MAYO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Tutzó Rotger, Orfila, Pons Carreras, Rodriguez, Mercadal, Sintes Pons, Pons Sitjes y Villalonga.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Lorenzo Carreras Gimenez en la que solicita autorización para estrechar una puerta y abrir una ventana en el piso bajo de la casa n.º 75 de la calle de Prieto y Caules.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de doña Catalina Portella en la que solicita autorización para elevar un trozo de fachada de la casa n.º 34 de la calle de las Moreras, lindante con la de la Luna y convertir en habitación una azotea.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de Rafael Mancas Carreras, en la que solicita autorización para colocar un toldo en la fachada de la casa número 12 de la calle de San Luis del anejo pueblo del mismo nombre.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de don Antonio Tutzó Gelabert, en la que solicita autorización para convertir en puerta cochera la de entrada al huerto n.º 166 de la calle de Ciudadela.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno transcribiendo una R. O. por la que se autoriza el establecimiento de arbitrios extraordinarios sobre especies de la tarifa 2.ª de Consumos para cubrir el déficit del presupuesto de este municipio.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el arriendo del arbitrio sobre el ganado que se degüelle en el matadero público desde 1.º de Julio próximo á 31 de Diciembre de 1901 se acordó anunciar otra nueva con sujeción á los mismos tipos y condiciones.

También se acordó anunciar nueva subasta de arriendo de las casetas carnicerias con rebaja del 10 por 100 del tipo.

También se acordó anunciar nueva subasta de arriendo del arbitrio sobre los puestos de venta en los mercados, modificando las condiciones 10.ª y 21.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo del arbitrio sobre los locales de parada en dicho período, que fué adjudicada el dos del corriente á favor del mejor postor Benito Roig Gutierrez.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de suministro de carne y leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el mismo período.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público en el presente mes, ratificando la que provisionalmente formuló la Alcaldía.

Se acordó invitar á la Eléctrica Mahonesa para que reduzca á 100 las 150 lámparas que ordinariamente se destinan al alumbrado público.

Se acordó conferir poder administrativo suficiente al apoderado de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia D. Basiliso Perez García para que pueda efectuar los cobros y pagos que corresponden á este Municipio efectuar en Palma.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Eléctrica Mahonesa en la que explica los motivos porque se apagaron algunas lámparas del alumbrado público en la noche del 28 de Abril próximo pasado.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el arriendo del impuesto de consumos desde 1.º de Julio próximo á 31 de Diciembre de 1901, se acordó recaudar este

impuesto por medio de administración municipal.

Se aprobó la cuenta del producto del matadero público, obtenido durante el mes de Abril último y que el líquido de 501 ptas. 84 cénts. ingrese en Caja.

Se aprobaron varias cuentas de jornales y materiales invertidas en la reparación de los caminos de Favaritx y Binisafuller y en las calles del Castillo y otras.

El Sr. Alcalde manifestó que había celebrado una conferencia telegráfica con el Sr. Delegado del Gobierno que se encuentra accidentalmente en Palma, acerca del resultado de sus gestiones para concertar con la Diputación provincial la manera de satisfacer los débitos que por contingente tiene este Ayuntamiento, retirando el Comisionado interventor; y que el señor Presidente de aquella ofrece tolerancia para el percibo de lo correspondiente á ejercicios cerrados después de abonar 1.500 ptas. á cuenta de ellos y pago puntual de la cuota corriente.

El Ayuntamiento acordó aceptar el arreglo propuesto y autorizar al señor Alcalde para que transija la cuestión de dietas del Comisionado, teniendo en cuenta que si se resolviese á favor del municipio el recurso de alzada pendiente, no se vendría obligado al pago de ellas.

Se acordó conceder un mes de licencia á D. Baltasar Tudury, primer Teniente de alcalde para que pueda atender á sus asuntos propios.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

A continuación publicamos el acta de que hablamos ayer y que la Junta encargada de la recaudación y distribución de fondos para las familias de los náufragos del laud de pesca «Volador» de la matrícula de Ciudadela ha publicado.

ACTA.=En la ciudad de Ciudadela, á los 26 días del mes de Abril de mil novecientos; reunidos en el Palacio Episcopal, la Junta encargada de allegar fondos para el socorro de las familias de los tripulantes del laud de pesca «Volador», naufragado en aguas de este puerto el día veinte y siete de Febrero último, compuesta de los señores que al margen se expresan y siendo las cinco de la tarde; el Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis como presidente de la misma, abrió la sesion exponiendo: Que había convocado la Junta, por que habiéndose recibido de Mahón y otros puntos las cantidades recolectados y considerando que no era de esperar se recibiesen más fondos, creía llegado el momento de señalar la forma que se creiera más justa y equitativa, para la distribución de las cantidades recaudadas. En su consecuencia y puestos á discusión diferentes puntos, la Junta acordó por unanimidad lo siguiente: 1.° Dar un voto de gracias á la Junta creada en Mahón por conducto de su Presidente, señor Comandante de Marina de la provincia y á todas las demás personas que han contribuido con sus esfuerzos y peculio, al mejor resultado de la suscripción para el socorro de las familias de los náufragos. 2.° Una vez sumadas las cantidades recaudadas según el pormenor que se expresa al final de esta acta, importantes 4365'67 pesetas y teniendo en cuenta las necesidades de cada familia y la manera de ser de las mismas, que se proceda al reparto de los fondos en la forma siguiente á Margarita Serra 1300 pesetas á Eulalia Bals 1173 id. á Juana Olives 1163 id. á Mariana Juanico 729'67 id. 3.° Que estas cantidades se consignen en el Banco de Ciudadela en libretas de la caja de ahorros del mismo con el interés correspondiente. á nombre de cada una de las familias, pero sin que puedan disponer de cantidad alguna. 4.° Que el Tesorero de la Junta D. Francisco Amengual abra una cuenta corriente á cada familia y les facilite por medio de bonos, la adquisición de cuantas especies y efectos se consideren necesarios para su subsistencia. Estas cuentas se totalizarán por trimestres. y se presentarán á la Junta para su exámen y aprobación. El señor Amengual procederá siempre que lo estime necesario, á retirar de las cartillas las cantidades correspondientes para el pago del importe de los bonos facilitados, para lo cual queda autorizado por la Junta 5.° Que la Junta queda constituida mientras duren los fondos, á fin de proceder á su Administración; y 6.° Que se dé publicidad en los periódicos de la isla, de la gestión de la Junta, cantidades recaudadas y distribución acordada, para conocimiento y satisfacción de los donantes.

RECAUDACION TOTAL

	Ptas.
Recaudado por la Junta de Mahón	1898'22
Id. en la colecta hecha en Ciudadela	1294'45
Remitido por D. Antonio Cabrisas (Barcelona)	125'00
Id. por D. Joaquín de Vigo (id).	50,00
Id. por D. Francisco Pons Bagur (Habana)	100'00
Id. por D. Simón Massanet (id)	50'00
Id. por D. Gabriel Squella (Palma)	40'00
Id. por el Sr. Duque de Almenara (Madrid)	75'00
Id. por D. Bernardo Amer (Palma)	50'00
Id. por la Sra. viuda de Orfila (Barcelona)	50'00
Id. por D. Antonio Vila (id)	500'00
Id. por un ciudadelano (id)	25'00
Id. por D. Pedro Freixas	25'00
Id. por D. Jorge T. Ládico (Mahón)	10'00
Id. por D. Mariano Canals (Palma)	15'00
Id. por D. Pedro Martorrell (Ferrerías)	10'00
Id. por D. Juan Trémol (Mahón)	10'00
Id. por D. José León Vivó	10'00
Id. por D. Celestino Sintas (Barcelona)	10'00
Id. por D. Juan de D. Salort (Alayor)	5'00
Id. por el Porvenir del Obrero (Mahón)	5'00
Id. por D. Andrés Triay (Palma)	5'00
Id. por D. Francisco García (Mahón)	3'00
Total	4365'67

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta con el fin de que consten los acuerdos tomados, firmándola, todos los señores que componen la Junta en el día, sitio y hora indicado en el encabezamiento. Los señores de la Junta: Presidente, Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Menorca. Vocales, Lorenzo Cardona, Enrique Traid, Francisco Amengual, José Jover Pbro., Juan Capó, Bernardo Mariño, Antonio Franco Sastre, Secretario Antonio Campos. Siguen las rúbricas de los señores de la Junta. Es copia. El Secretario, ANTONIO CAMPOS.

No sabemos por que motivo se tolera que los aparceros de norias, puedan atravesar por nuestras calles con las reses de sus propiedades llevándolas sueltas y sin ir con la correspondiente traba, desde una de las astas á la pezuña delantera, cuando á los criados de los cortantes se les hace cumplir las disposiciones del bando de la Alcaldía que trata sobre el particular, y hasta se les multa si son cogidos *infraganti*.

Esperamos pues que á todos se les medirá con un mismo rasero, y cesará la tolerancia que con los primeros se ha venido observando hasta aquí.

En la tarde de hoy debía llegar á esta Ciudad el Obispo Diocesano Sr. Castellote, que el lunes próximo marcha con la peregrinación á Roma.

En el vapor correo «Ciudad de Mahón» que saldrá mañana para Alcudia y Barcelona, serán embarcadas un número bastante regular de reses vacunas para está última capital.

La suspensión de empleo y sueldo que el Sr. Gobernador civil de la provincia recabó del ministro de la Gobernación Sr. Dato, contra el director de la Estación Sanitaria de Mahón D. José Arias Carvajal, ha quedado convertida en agua de borrajas, pues el doctor Cortejerana Director general del cuerpo, la ha dejado sin efecto según telégrama de la primera autoridad civil de estas islas, dirigido al Sr. Delegado interino del Gobierno en esta Ciudad.

Seria de desear que nuestra primera Autoridad local ordenase la colocacion de uno de los barrotes de la reja que cierra el mirador de la calle de Alonso III. á fin de evitar que los muchachos penetren por el hueco que se nota, y pasen al exterior de aquel pues por poco anteayer sucede una desgracia con un chiquillo, que estuvo en un tris en despeñarse.

En el casino Unión Republicana tendrá lugar mañana una escogida función, compuesta de una divertida zarzuela, coros por «La Estudiantina Mahonesa» y finalizando con baile de sociedad.

*
* *

En el casino El Consey tendrá lugar mañana por la noche un lucido baile de sociedad, que como todos los celebrados hasta ahora promete verse muy concurrido.

*
* *

TEATRO

Para hoy sábado y mañana domingo la Empresa anuncia las últimas representaciones de las hermosas y aplaudidísimas zarzuelas del inspirado Mtro. Caballero «La Viejecita» y «Gigantes y Cabezudos» y el estreno del sainete lírico del reputado Mtro. Gimenez «El Baile de Luis Alonso», rigiendo para ambas funciones la notable Rebaja de Precios.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia para el día 6 de Junio próximo á las doce de su mañana la subasta para el suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia, sirviendo de tipo la cantidad de dos céntimos de peseta menos en kilógramo del precio corriente en plaza.

También tendrá lugar á las 12 y media del expresado día, la subasta para el arriendo del suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público, siendo el tipo señalado al primero de 0'80 pesetas cada litro y el último á 1'45 pesetas el ídem.

Para el día siete del citado Junio, tendrá lugar otra subasta á las doce de su mañana, para las obras de construcción del tejado y techo del ala Sur del edificio destinado á Cárcel de este partido. sirviendo de tipo la cantidad de 2417'82 pesetas.

Finalmente el día 13 del repetido Junio tendrá lugar la subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos de venta de verduras, pescado, carne de cerda y demás ocupaciones de la vía pública, bajo el tipo de 15,000'00 pesetas.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 4

De Barcelona pailebot «San Rafael», pat. Bellol, con 5 trip. y efectos.

Buques despachados

Día 5

Para Alcudia y Barcelona vap.-correo «Ciudad de Mahón», cap. Cabot.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 6 Domingo

El Patrocinio de San José.—San Juan Ante-Portam-Latinam, patrón de los impresores.

Sale el Sol á las 4'56.—Pónese á las 6'57.

Luna: Sale 10'25 M.—Pónese 12'1 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 10 m.

Ayer tarde con motivo de la llegada á Barcelona del Ministro de la Gobernación se produjo un tumulto espantoso, qué obligó á la policía á efectuar varias detenciones. Por la noche hubo tranquilidad.

La inauguración del Palacio de España en la Exposición de París, tendrá lugar el día 17 del mes actual.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 4 Mayo, 4'00 t.

4 % interior . . .	71'70
— exterior . . .	78 30
Amortizable . . .	80'00
Cubas 1886. . . .	84'65
— 1890. . . .	70 75
Banco España . .	512 00
Tabacalera. . . .	423'00
París á la vista	28'70 á 28'60
Lóndres id.	32'25 á 00'00

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	85'00	90'00
Banco de Mahón . .	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	105'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	97'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 30 Abril 1900.

ACTUALIDAD

—

La Exposición Universal de París

Datos curiosos

La Gran Sala de Fiestas ocupa el centro de la antigua Galería de Máquinas, en el Campo de Marte. Tiene una superficie de 6.300 metros cuadrados, y caben en ella 25.000 personas. Es á modo de un circo, con pista circular, gradas y tribunas.

* * *

La cascada artificial del Palacio de Agua (Campo de Marte), cae de una altura de 30 metros. Su depósito se halla 5 metros más alto. Su anchura es de 10 metros. Su caudal es de 1.200 litros por segundo. Esta agua se toma del Sena por dos máquinas elevadoras. El agua caída de la cascada se utiliza para la maquinaria generadora de vapor. Se hallan tomadas las disposiciones necesarias para que pueda utilizarse en caso de incendio.

* * *

Para obtener la fuerza motriz que necesita la maquinaria de la Exposición, hay dos máquinas generadoras de vapor. Se hallan estas fábricas en el Campo de Marte. Entre ambas tienen unos 20.000 caballos de fuerza. De éstos, 15.000 se utilizan para la luz eléctrica y 5.000 para fuerza motriz. Caso necesario podrían desarrollar 40.000 caballos de fuerza. Reducen á vapor 200.000 litros de agua por hora. Tienen dos chimeneas de 80 metros de altura. Cada una de éllas ha necesitado para su construcción 1.500.000 ladrillos ordinarios, sin contar los cerámicos. Cada una pesa tres millones de kilógramos, y han costado las dos 406.000 francos.

En la Exposición de 1889 la fuerza total de las máquinas de la Exposición no pasó de 5.000 caballos.

* * *

La canalización de agua, vapor y electricidad en el Campo de Marte ocupa unos 1.500 metros lineales, con una anchura de 2 metros 60 y una altura de 2. m. 70.

* * *

El campanario que se halla bajo la cúpula del Palacio de Minas, consta de 32 campanas, armonizadas de modo que tocarán diferentes piezas de música. De estas campanas, la mayor tiene 1 m. 20 de diámetro en la boca, y pesa 840 kilógramos. Su nota es el «fa» natural. La más pequeña tiene sólo 10 cents. de diámetro y pesa 4 kilógrs. Su nota es el «do» natural.

* * *

Como detalle de lo que es el alumbrado eléctrico en esta Exposición, tomamos la siguiente nota:

En el Chateau d'Eau habrá 1.100 lámparas de incandescencia. En el de la Electricidad 12 de arco voltáico y 5.000 de incandescencia. En la Sala de Fiestas 4.500 de incandescencia. En la puerta Binet (monumental, de entrada) 36 de arco voltáico y 3.116 de incandescencia. En el puente de Alejandro III 500 de incandescencia. En el jardín de los Campos Elíseos 174 de arco. En la Explanada de los Inválidos 60 de arco. Y en el Palacio de los Inválidos 2.136 de incandescencia.

Se participa á los Sres. Cargadores, que la Polacra Goleta «Anita» alemando de su patrón D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta de cuyo punto saldrá á mediados de la próxima semana.

Para informes y demás dirijirse á sus consignatarios, Sres. Moll y Cominas en liquidación y en Mahón, Sr. D. Miguel Estela Thomás.

Se invita á los accionistas de la trainera «Gladiadora» en el local que ocupa el Orfeón «El Progrés» para la subasta de la misma, que se ha de verificar el día 7 del corriente á las nueve de la noche.—Antonio Comellas.

Subasta

El domingo 13 del actual á las 11 de sumañana en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, Moreras 20 se subastará y rematará, bajo el tipo de ocho mil pesetas una finca compuesta de unas cuatro ó cinco cuarteras de terreno situada en Torrauba y cuatro barcillas de terreno en el camino de Llumena, del término de Alayor; en las tierras de Torrauba hay plantada una viña joven de 5000 á 6000 cepas.

Los títulos de propiedad y condiciones de subasta obran en poder del referido notario.

Para vender

Lo está la casa n.° 44 de la calle de Santa Catalina, esquina á la de San Nicolás. Informarán en la de la Arravaleta n.° 15, Carpintería.

En la misma carpintería se compran puertas, ventanas y vigas usadas.

Bernardo Fábregues, imp.